



Comisión de Sanidad

COMISIÓN DE SANIDAD

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 18/2022, DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO
ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERA FLOR
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO
ILMA. SRA. D^a. SONIA CONEJERO PALERO
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta plantea a la Comisión una alteración del orden del día, consistente en que las dos iniciativas PCOC 2945/22 RGEP 22413 y PCOC 2946/22 RGEP 22415 se tramiten a continuación del debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley PL 6/2022 RGEP 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid, y que después de este punto se



Comisión de Sanidad

ubique la comparecencia C 1766/22 RGEP 23487, para sustanciar más adelante las restantes preguntas de contestación oral.

Se aprueba dicha alteración por unanimidad de la Comisión, conforme establece el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, si bien condicionándose ello a que en el debate relativo a dicho Informe de la Ponencia las intervenciones de los Grupos Parlamentarios se reduzcan a un único turno de cinco minutos por cada uno de ellos.

Se da paso, en consecuencia, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: Debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley PL 6/2022 RGEP. 12125, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.

En virtud del art. 145.2.a) y b) del Reglamento de la Asamblea, se abre un turno de intervenciones de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para la defensa de sus respectivas enmiendas y el debate sobre las presentadas por los restantes Grupos. Conforme a ello, hacen uso de la palabra:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero.

Antes de procederse a las votaciones y a efectos de las mismas, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se produzcan en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta. No se registra ninguna.



Comisión de Sanidad

Con arreglo al art. 145.2.c) del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Comisión considera admitidas a trámite las enmiendas transaccionales y las correcciones técnicas que se han hecho llegar a la Comisión por escrito y con carácter previo a la celebración de la sesión, tal como obrará en el Dictamen de este órgano sobre el proyecto de ley, al que esta acta se remite expresamente para su más completa comprensión.

Atendiendo a lo así acordado y en aplicación del art. 145.2.a) y c) del Reglamento, se suceden las votaciones, bajo la dirección de la Presidencia, en los términos que se hacen constar seguidamente:

- Votación de la enmienda transaccional núm. 1:

A favor: 10
En contra: 7
Abstenciones: 0

Por lo tanto, queda **APROBADA.**

- Votación de la enmienda transaccional núm. 2:

A favor: 10
En contra: 7
Abstenciones: 0

Por lo tanto, queda **APROBADA.**

- Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

A favor: 7
En contra: 10
Abstenciones: 0

Por lo tanto, quedan **RECHAZADAS.**

- Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

A favor: 2
En contra: 15
Abstenciones: 0



Comisión de Sanidad

Por lo tanto, quedan **RECHAZADAS.**

- Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

A favor: 7
En contra: 10
Abstenciones: 0

Por lo tanto, quedan **RECHAZADAS.**

- Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid:

A favor: 7
En contra: 10
Abstenciones: 0

Por lo tanto, quedan **RECHAZADAS.**

- Correcciones técnicas que se proponen a la Comisión y a las que da lectura la Sra. Presidenta:

A favor: 10
En contra: 7
Abstenciones: 0

Por lo tanto, quedan **APROBADAS.**

- Votación del texto articulado del Proyecto de Ley:

A favor: 10
En contra: 7
Abstenciones: 0

Por lo tanto, queda **APROBADO.**

- Votación de la Exposición de Motivos:

A favor: 10



Comisión de Sanidad

En contra: 7
Abstenciones: 0

Por lo tanto, queda **APROBADA.**

- Votación del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley:

A favor: 10
En contra: 7
Abstenciones: 0

Por lo tanto, queda **APROBADO.**

Finalizadas estas votaciones, se da paso, sin solución de continuidad, al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2945/22 RGEF 22413 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace de las actividades desarrolladas por el SUMMA 112 en el año 2021.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez y le contesta el Sr. Viceconsejero, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que dispone.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Sanidad

PUNTO TERCERO: PCOC 2946/22 RGEF 22415 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del servicio de transporte sanitario terrestre urgente de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: C 1766/22 RGEF 23487 de la Sra. Gerente Asistencial de Atención Primaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo del Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia. Durante su intervención se ausenta la Sra. Secretaria de la Comisión.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, la Gerente Asistencial de Atención Primaria, Ilma. Sra. D^a. Almudena Quintana Morgado. La Sra. Secretaria se reincorpora a la sesión.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c), 210.2 y 221.2.b) del propio Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se



Comisión de Sanidad

proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez. Durante su intervención se ausenta la Sra. Secretaria de la Comisión, que se reincorpora de inmediato.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Ana Dávila-Ponce de León Municio.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, la Gerente Asistencial de Atención Primaria, Ilma. Sra. D^a. Almudena Quintana Morgado.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Ana Dávila-Ponce de León Municio.



Comisión de Sanidad

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, la Gerente Asistencial de Atención Primaria, Ilma. Sra. D^a. Almudena Quintana Morgado.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: PCOC 2348/22 RGEP 19918 a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes que tiene para prevenir la adicción a la pornografía en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, la Directora General de Salud Pública, Ilma. Sra. D^a. Elena Andradas Aragón.

Interviene en el segundo turno la Sra. Joya Verde y le contesta la Sra. Directora General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO: PCOC 2620/22 RGEP 20615 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene sobre Telemedicina en el Servicio Madrileño de Salud.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Sonia Conejero Palero, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Director General de Sistemas de Información y Salud Digital, Ilmo. Sr. D. Miguel López-Valverde Argüeso.



Comisión de Sanidad

Interviene en el segundo turno la Sra. Conejero Palero y le contesta el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya terminando.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: PCOC 2623/22 RGEP 20618 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, iniciativas que han adoptado en el ejercicio de sus competencias para afrontar la falta de profesionales sanitarios en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Lorena Morales Porro, Diputada y Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, Ilma. Sra. D^a. Raquel Sampedro Blázquez.

Interviene en el segundo turno la Sra. Morales Porro y le contesta la Sra. Directora General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO: PCOC 3150/22 RGEP 24437 a iniciativa de la Sra. D^a. Gábor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, planes que tiene sobre el proyecto de remodelación del hospital La Paz.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.



Comisión de Sanidad

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del propio Reglamento, el Viceconsejero de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, Ilmo. Sr. D. Pedro Irigoyen Barja.

No se hace uso de los turnos de palabra segundo y tercero por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO NOVENO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: Miriam RABANEDA GUDIEL